



VII VUELTA A PIE VIVER

Sábado 19 de septiembre de 2.015 a las 17:30 horas

ITINERARIO: 8.500 METROS

SALIDA: PASEO DE LA FLORESTA – AVDA. VALENCIA – AVDA. MARIANÉ – C/MAX AUB – C/SERRALLO – C/ CASTILLO – PZA. GENERAL ROSELL – PZA. CONSTITUCIÓN – C/SAN FRANCISCO – CAMINO DE ULA - SARGAL – PARTIDAS DE POCOPÁN Y LA TORRE- **META:** CHORRILLO (FUENTE DEL BOMBERO).

REGLAMENTO:

Artículo 1º: La Concejalía de Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Viver, organiza la VII Vuelta a Pie por Viver con el Asesoramiento Técnico de Píndaro Esports, prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre que sea debidamente inscrita.

Artículo 2º: La Vuelta a Pie se celebrará el sábado 19 de septiembre de 2.015. La salida será a las 17:30h (**18:30h la Carrera de 8.500 Mts.**) desde el Paseo de la Floresta.

Artículo 3º: El recorrido será de 8.500 metros, de los cuales 6 km son realizados por camino rural y el resto del recorrido, por calles de la población. Todo el circuito estará cerrado al tráfico rodado.

Artículo 4º: Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Artículo 5º: Los dorsales serán repartidos antes de la salida y deberán llevarse en el pecho. No se podrá participar sin dorsal.

Artículo 6º: **El importe de la inscripción será de 5 euros a pagar al retirar el dorsal.** La inscripción podrá realizarse en el Ayuntamiento de Viver y en la web www.megustacorrer.com, así como en la dirección de correo electrónico: viverayun@hotmail.com Es necesario identificarse con nombre y apellidos, DNI, sexo y fecha de nacimiento, e indicar si es corredor local o tiene algún tipo de discapacidad.

Artículo 7º: La organización podrá, en cualquier momento, solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción mediante la presentación del DNI. La irregularidad o falsificación del mismo provocará la descalificación.

Artículo 8º: Clasificación: se realizará una clasificación general según el orden de llegada a meta (Infopindaro) por código de barras.

Artículo 9º: Los trofeos se otorgarán atendiendo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS MENORES	HORARIOS	TROFEOS
Chupetín: De 0 a 4 años	17:30 horas	No Competitiva
Mini Benjamín: De 5 a 7 años	17:35 horas	No Competitiva
Benjamín: De 8 a 10 años	17:40 Horas	3 Primer@s.
Alevín: De 11 a 12 años	17:50 Horas	3 Primer@s.
Infantil: De 13 a 15 años	18:00 Horas	3 Primer@s.
CATEGORÍAS 8.500 Mts.	HORARIO	TROFEOS
Juvenil: De 16 a 22 años	18:30 Horas	3 primer@s.
Senior: De 23 a 34 años	18:30 Horas	3 primer@s.
Veteran@s A: De 35 a 44 años	18:30 Horas	3 primer@s.
Veterano B: Más 45 años	18:30 Horas	3 primer@s.
Mejor clasificado local	18:30 Horas	3 primer@s.
Club Más Numeroso	18:30 Horas	REGALO

Artículo 10º: Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que no lleve visible el dorsal.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda a las indicaciones de los organizadores de carrera.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.

Artículo 11º: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización, que irán debidamente identificados. La organización pondrá un vehículo de asistencia que recogerá a los corredores que, por cualquier circunstancia, no puedan terminar la carrera.

Artículo 12º: La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos como a otras personas en la prueba.

Artículo 13º: Habrá un punto de avituallamiento por el recorrido y otro en la meta.

Artículo 14º: La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para aquello no previsto en el mismo, se aceptará el dictamen de la organización de la prueba.

OBSERVACIONES DE INTERÉS:

- Durante todo el recorrido, la organización tendrá situados voluntarios deportivos que indicarán la dirección a seguir.
- Las duchas y vestuarios se ubican próximos a la meta.
- CAMISETA TÉCNICA DE TIRANTES** (indicar la talla en el formulario de inscripción), avituallamiento final con Bebida Isotónica y fruta.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "**VII Vuelta a Pie a Viver**". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Al realizarse la inscripción el participante acepta que sus datos personales sean tratados con total reserva. La organización dispondrá de ellos para enviar información exclusivamente deportiva por el Ayuntamiento de Viver y Píndaro Esports. De ningún modo estos datos serán vendidos o cedidos a terceras empresas (Respetándose así lo establecido por la Ley de protección de datos).

En la entrega de premios, el atleta que no recoja su trofeo en ese instante, perderá el derecho de solicitarlo posteriormente. (Puede recogerlo un compañero o familiar).

RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones deberán hacerse al responsable de meta, una vez los resultados sean leídos desde megafonía y antes de la entrega de trofeos.

**SE REALIZARÁ UN AMPLIO REPORTAJE FOTOGRÁFICO
PODRÁ CONTEMPLAR EN LA WEB OFICIAL (www.megustacorrer.com)
PODRÁ COPIARSE GRATUITAMENTE.**